

ANEXO C

DOCUMENTO INSTITUCIONAL

**SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA,
CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONAL, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS**

NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP: Secretaría de Salud del Estado de Colima.

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica al Programa Presupuestario 102 Salud, Subprogramas E-034-C Dengue y E-062 Atención Médica de Segundo Nivel, Financiados por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA, Ejercicio Fiscal 2022.

RECOMENDACIONES:
 1. Cuantificar la totalidad de las necesidades materiales, inmobiliarias y humanas del sector salud en el corto, mediano y largo plazos; identificar y definir las causas y efectos de la no satisfacción de estas necesidades; definir formalmente un plazo (preferentemente anual) para la revisión del diagnóstico que contenga esta cuantificación.
 2. Elaborar un plan de mediano y largo plazos que permita trazar el mapa de ruta para que en algún momento todas estas necesidades queden cubiertas.

ÁREA COORDINADORA: Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a emprender	Área Responsable (Por Acción)	Fecha de Término (Por Acción)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
1	Realizar un Programa Anual de Necesidades de recursos humanos y necesidades.	1.1 Elaborar un diagnóstico integral de recurso humano y materiales.	Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima.	Diciembre 2024	Detección de necesidades enfocadas al Capital Humano.	Diagnóstico de recurso humano y materiales.	Sin Impacto
		1.2 Elaborar un programa anual de necesidades.	Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima.	Junio 2025	Alineación de estructuras organizacionales basadas en las necesidades de RH.	Programa anual de necesidades.	Sin Impacto

Firma
 Mtra. Ramona Esperza Magdaleno
 Subdirectora de Planeación de Proyectos y Evaluación.
ELABORÓ

Firma
 Mtro. Armando Rodríguez López
 Director de Planeación de los Servicios de Salud.
REVISÓ

Firma
 Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía
 Secretaria de Salud y Presidenta Ejecutiva De los Servicios de Salud.
AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 17 de mayo de 2024

		1.3 Sistematizar el programa anual de necesidades.	Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima.	Diciembre 2025	Acceso a los sistemas institucionales en materia de RH.	Sistema con el programa Anual de necesidades	Sin Impacto
--	--	--	---	----------------	---	--	-------------



Mtra. Ramona Esparza Magdaleno
Subdirectora de Planeación de
Proyectos y Evaluación.

ELABORÓ



Mtro. Armando Rodríguez López
Director de Planeación de los
Servicios de Salud.

REVISÓ



Dra. Martha Jarroth Espinosa Mejía
Secretaria de Salud y Presidenta Ejecutiva
De los Servicios de Salud.

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 17 de mayo de 2024

ANEXO C

DOCUMENTO INSTITUCIONAL

**SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA,
CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONAL, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS**

NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP: Secretaría de Salud del Estado de Colima.

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica al Programa Presupuestario I02 Salud, Subprogramas E-034-C Dengue y E-062 Atención Médica de Segundo Nivel, Financiados por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA, Ejercicio Fiscal 2022.

RECOMENDACIÓN/ES:

3. Establecer, implementar y formalizar, un documento donde se describan los criterios para la distribución de aportaciones al interior de la entidad, donde se señale y justifiquen las características con las que se debe contar. Describir cómo se definen los criterios y si son consistentes con el programa y las necesidades identificadas.

4. Integrar en la Gestión del programa, el ANEXO 1 Destino de las aportaciones en la entidad federativa y las Tablas 1. Presupuesto de fondo en 2022 por Capítulo de Gasto; Tabla 2. Presupuesto ejercido en el fondo en 2022 por unidades administrativas y la Tabla 3. Presupuesto ejercido del fondo en 2022 por distribución geográfica. Determinar responsable, frecuencia y fecha de entrega para cada una de las tablas según sea el caso. 5. Integrar en la Gestión del programa, el ANEXO 2 Concurrencia de recursos en la entidad. Determinar responsable, frecuencia y fecha de entrega para cada una de las tablas según sea el caso.

ÁREA COORDINADORA: Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a emprender	Área Responsable (Por Acción)	Fecha de Término (Por Acción)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
2	Realizar lineamientos para la gestión y ejercicio del FASSA.	2.1 Establecer criterios de regionalización para la distribución del FASSA considerando el	Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima.	Diciembre 2024	Realizar mapeo de necesidades para la distribución del recurso del FASSA.	Presentar propuestas en las sesiones del OPD donde se establezcan acuerdos en sus actas.	Sin Impacto

Firma
Mtra. Ramona Esparza Magdaleno
Subdirectora de Planeación de
Proyectos y Evaluación.

ELABORÓ

Firma
Mtro. Armando Rodríguez López
Director de Planeación de los
Servicios de Salud.

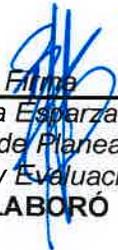
REVISÓ

Firma
Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía
Secretaria de Salud y Presidenta Ejecutiva
De los Servicios de Salud.

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 17 de mayo de 2024

		modelo de atención vigente, morbimortalidad y las necesidades de las unidades.					
--	--	--	--	--	--	--	--

Firma


Mtra. Ramona Esparza Magdaleno
 Subdirectora de Planeación de
 Proyectos y Evaluación.

ELABORÓ

Firma


Mtro. Armando Rodríguez López
 Director de Planeación de los
 Servicios de Salud.

REVISÓ

Firma


Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía
 Secretaria de Salud y Presidenta Ejecutiva
 De los Servicios de Salud.

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 17 de mayo de 2024

ANEXO C

DOCUMENTO INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONAL, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP: Secretaría de Salud del Estado de Colima.

DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica al Programa Presupuestario 102 Salud, Subprogramas E-034-C Dengue y E-062 Atención Médica de Segundo Nivel, Financiados por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA, Ejercicio Fiscal 2022.

RECOMENDACIÓN/ES:

5. Considerar Acciones de mejora, para llevar a cabo un Mapeo de Procesos, de los procesos en la gestión y operación del FASSA (manual de procedimientos) en donde se pueden establecer mecanismos y procedimientos documentados en sus etapas de a) Planeación de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general, b) Verificar que las transferencias de las aportaciones del FASSA se hacen de acuerdo a lo programado, c) Para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones FASSA.
6. Incluir en el Manual de Procedimientos del Sistema de Gestión del Programa, un procedimiento para la recolección de información y generación de reportes de desempeño de las aportaciones donde se pueda justificar las características que tiene, describir el proceso de validación de la información, señalar la forma en que se da la coordinación entre dependencias en términos de integración, consolidación y validación de información, tal como lo establece la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.
8. Elaborar un procedimiento (integrarlo al Manual de Procedimientos) para la integración de la información con la intención de documentar los resultados. Así como el establecimiento de indicadores Federales y Estatales y un sistema de seguimiento y medición de estos que sirvan de base para reportar la calidad de los servicios de salud.
9. Elaborar un procedimiento que describa el mecanismo de información FASSA tal como lo establece la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.
10. La recomendación central que se genera al analizar el origen de los incumplimientos, es que, aunque se cuenta con información que podría considerarse como evidencia de cumplimiento a los requisitos de los términos de referencia, se puede decir que la ausencia de procedimientos y mecanismos documentados limita que los procesos sean más eficaces y eficientes y sobre todo cubrir con la mayoría de los requerimientos en los niveles de un mejor desempeño. Por consiguiente se recomienda el diseño, implementación y mantenimiento de un Manual de Procedimientos para la Gestión del Programa”.

ÁREA COORDINADORA: Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima.



Mtra. Ramona Esparza Magdaleno
Subdirectora de Planeación de
Proyectos y Evaluación.

ELABORÓ



Mtro. Armando Rodríguez López
Director de Planeación de los
Servicios de Salud.

REVISÓ



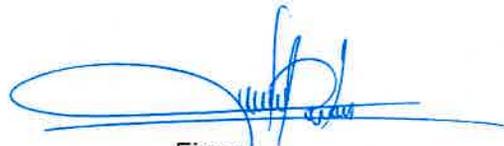
Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía
Secretaria de Salud y Presidenta Ejecutiva
De los Servicios de Salud.

AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 17 de mayo de 2024

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a emprender	Área Responsable (Por Acción)	Fecha de Término (Por Acción)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
3	Generar un Manual de Procedimientos para la Gestión del Programa.	3.1 Adecuación al reglamento del OPD Servicios de Salud del Estado de Colima.	Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima.	Diciembre 2024	Actualización del Reglamento en las sesiones del OPD.	Reglamento Interior del OPD Servicios de Salud del Estado de Colima.	Sin Impacto
		3.2 Realizar un mapeo de procesos respecto a la gestión del Programa.	Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima.	Diciembre 2024	Realizar mapeo de necesidades para la distribución de procesos de gestiones del programa.	Mapa de procesos	Sin impacto
		3.3 Realizar el Manual de Procedimientos.	Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima.	Diciembre 2024	Contar con el Manual de Procedimientos de acuerdo a las necesidades actuales.	Manual de Procedimientos para la Gestión del Programa	Sin Impacto


 Firma
 Mtra. Ramona Esparza Magdaleno
 Subdirectora de Planeación de
 Proyectos y Evaluación.
ELABORÓ


 Firma
 Mtro. Armando Rodríguez López
 Director de Planeación de los
 Servicios de Salud.
REVISÓ


 Firma
 Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía
 Secretaria de Salud y Presidenta Ejecutiva
 De los Servicios de Salud.
AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 17 de mayo de 2024

ANEXO C

DOCUMENTO INSTITUCIONAL							
SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONAL, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS							
NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP: Secretaría de Salud del Estado de Colima.							
DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN: Evaluación Específica al Programa Presupuestario I02 Salud, Subprogramas E-034-C Dengue y E-062 Atención Médica de Segundo Nivel, Financiados por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA, Ejercicio Fiscal 2022.							
RECOMENDACIONES: 7. Desarrollar e implementar un procedimiento de transparencia y rendición de cuentas, con base en los criterios de este requisito, en el cual se describa la forma en la que se hará la planeación, programación, seguimiento, rendición de cuentas y toma de decisiones.							
ÁREA COORDINADORA: Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima.							
No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a emprender	Área Responsable (Por Acción)	Fecha de Término (Por Acción)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
4	Actualizar la documentación que se publica en portal de Transparencia.	4.1 Publicar trimestralmente informes del SRFT en la plataforma de Transparencia del OPD.	Dirección de Planeación de los Servicios de Salud del Estado de Colima.	Diciembre 2024	Garantizar la transparencia del Programa	Información publicada en la plataforma de Transparencia del OPD Servicios de Salud Colima.	Sin Impacto

Firma

Mtra. Ramona Esparza Magdaleno
Subdirectora de Planeación de
Proyectos y Evaluación.
ELABORÓ

Firma

Mtro. Armando Rodríguez López
Director de Planeación de los
Servicios de Salud.
REVISÓ

Firma

Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía
Secretaria de Salud y Presidenta Ejecutiva
De los Servicios de Salud.
AUTORIZÓ

Fecha de elaboración: 17 de mayo de 2024